 Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificado de inexistencia o Insuficiencia de personal de planta	CÓDIGO:	ABS-FT-016
		VERSIÓN:	011
		PÁGINA:	1 de 2

El Asesor de la Dirección General con funciones de OMC y la Ordenadora del gasto del Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH


En cumplimiento de lo preceptuado en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, el Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 60 del 30 de marzo de 2020 del CENTRO

CERTIFICAN:

Que el Asesor de la Dirección General con funciones de Pedagogía requiere adelantar el proceso de contratación como parte de las actividades transversales a cargo del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional" requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales al Centro Nacional de Memoria Histórica para apoyar la implementación y transversalización de los lineamientos pedagógicos, interseccionales, diferenciales y psicosociales, a los procesos de construcción de memoria histórica, relacionados con el enfoque de discapacidad, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de los Procesos de Memoria Histórica a Nivel Nacional."* y cuyo perfil requerido es: *"Título profesional en el área de conocimiento de Bellas Artes, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines, título de postgrado en la modalidad de especialización en el área de conocimiento de Bellas Artes, Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Humanas, Economía, Administración, Contaduría y Afines, Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines o su equivalencia según Resolución No. 005 de 13 de enero de 2025 (artículo sexto) y doce (12) meses de experiencia profesional o su equivalencia según Resolución No. 005 de 13 de enero de 2025 (artículo sexto)".*

Que conforme con la justificación presentada por el área solicitante de la contratación en los estudios previos y una vez verificada la planta de personal de la Entidad de acuerdo con el Manual de Específico de Funciones y Competencias Laborales del Centro de Memoria Histórica vigente, se manifiesta que:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
En la Planta de empleos de la entidad, no existe personal suficiente de acuerdo con la justificación presentada por la dependencia contratante.	
En la planta de empleos del CNMH, no existe personal de planta con el perfil requerido con un grado de especialización	

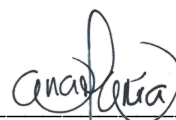
 Centro Nacional de Memoria Histórica	Certificado de inexistencia o Insuficiencia de personal de planta	CÓDIGO:	ABS-FT-016
		VERSIÓN:	011
		PÁGINA:	2 de 2

Conforme con lo anterior se procederá a realizar todos los trámites correspondientes que permitan adquirir el servicio requerido con la idoneidad, la experiencia, la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días de enero de dos mil veinticinco (2025), de acuerdo con el objeto contractual, perfil y requisitos suministrados por la dependencia solicitante.



Alberto Santos Peñuela
Asesor de la Dirección General con
funciones de OMC.



Ana María Trujillo Coronado
Ordenadora del gasto

**Vo.Bo. Verificación Manual
Específico de Funciones y
Competencias Laborales: 273-2025**

Nombre:

Empleo: *Luz Patricia Arias Calcedo*